	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 2
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	CÓDIGO: RT-RG-FO-69
	TRASLADO DE PRUEBAS	VERSIÓN: 1


Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 20/12/2016

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA MEDIO
TRASLADO DE PRUEBAS NÚMERO 001 DE 19 DE MARZO DE 2026**

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Magdalena Medio, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 2.15.1.4.3 del Decreto 1071 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 440 de 2016, por medio del presente instrumento informa al (los) solicitante(s) que se relaciona(n) a continuación, que previo a emitir una decisión de fondo sobre la(s) solicitud(es) de Inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, tiene(n) la oportunidad de controvertir las pruebas recaudadas en el (los) procedimiento(s) administrativo(s) adelantado(s), en el término de **TRES (03) DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a la desfijación del presente documento, sin perjuicio de la confidencialidad de la información contenida en el (los) expediente(s).

N°	ID	CEDULA	NOMBRE PREDIO / DIRECCIÓN	MUNICIPIO	FOLIO DE MATRÍCULA
1	1045989	912953XX	ALTAMIRA	PUERTO WILCHES	NO. 303-5137
2	1045989	912953XX	EL PORVENIR	PUERTO WILCHES	NO. 303-778
3	1045991	912953XX	SAN FELIPE	PUERTO WILCHES	NO REPORTA
4	1097032	135420XX	NO REPORTA	VEREDA EL DANTO EN EL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON /SANTANDER	NO REPORTA
5	202340	633355XX	SANTA LUCIA	LA PAZ / SANTANDER	NO. 324-91755
6	202344	633355XX	VARELA	LA PAZ / SANTANDER	NO. 324-91755
7	123363	303510XX	LA PESEBRERA RANCHO GRANDE	SIMITI/BOLIVAR	NO. 068-5566

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2 DE 2
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	CÓDIGO: RT-RG-FO-69
	TRASLADO DE PRUEBAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 20/12/2016

NOTA: Por razones de confidencialidad de la información no se incluyen los dos (2) últimos dígitos del documento de identidad del solicitante.

El presente documento se fija en la cartelera de la Dirección Territorial por el término de un (1) día, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026 siendo las: **8:00 AM.**



KAROL JULIETH CASTILLA FERREIRA
 Coordinadora Jurídica Territorial Magdalena Medio
 Unidad Administrativa Especializada de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Territorial
 Magdalena Medio

El presente documento se desfija diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026, siendo las: **5:00 PM**, después de haber permanecido fijado en un lugar público de la Dirección Territorial, de conformidad a lo establecido en el artículo 110 de la Ley 1564 de 2012.



KAROL JULIETH CASTILLA FERREIRA
 Coordinadora Jurídica Territorial Magdalena Medio
 Unidad Administrativa Especializada de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Territorial
 Magdalena Medio